



**12. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS  
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DE  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES**



12. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS  
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DE  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Excelentísimos Señores:

**D. FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ**

Presidente del Gobierno

**D. NARCÍS SERRA I SERRA**

Vicepresidente del Gobierno

**D. JAVIER SOLANA MADARIAGA**

Ministro de Asuntos

Exteriores

**D. TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO**

**FERNÁNDEZ DEL CASTILLO**

Ministro de Justicia

**D. JULIÁN GARCÍA VARGAS**

Ministro de Defensa

**D. CARLOS SOLCHAGA CATALÁN**

Ministro de Economía y

Hacienda

**D. JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA**

Ministro del Interior

**D. JOSÉ BORRELL FONTELLES**

Ministro de Obras Públicas

y Transportes

**D. ALFREDO PÉREZ RUBALCABA**

Ministro de Educación y

Ciencia

**D. LUIS MARTÍNEZ NOVAL**

Ministro de Trabajo y

Seguridad Social

**D. JOSÉ C. ARANZADI MARTÍNEZ**

Ministro de Industria,

Comercio y Turismo

**D. PEDRO SOLBES MIRA**

Ministro de Agricultura,

Pesca y Alimentación

**D. JUAN MANUEL EGUIAGARAY**

**UCELAY**

Ministro para las

Administraciones Públicas

**D. JORDI SOLÉ TURA**

Ministro de Cultura

**D. JOSÉ A. GRIÑÁN MARTÍNEZ**

Ministro de Sanidad y

Consumo

**D<sup>a</sup>. MATILDE FERNÁNDEZ SANZ**

Ministra de Asuntos

Sociales

**D<sup>a</sup>. ROSA CONDE GUTIÉRREZ**

**DEL ÁLAMO**

Ministra Portavoz del

Gobierno

**D. VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ**

Ministro de Relaciones con

las Cortes y Secretario del

Consejo de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de marzo de mil novecientos

noventa y tres, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relaciona.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día dieciocho de marzo.

#### REALES DECRETOS LEGISLATIVOS Y REALES DECRETOS-LEYES

El Consejo, a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda y del Interior, aprueba un Real Decreto-Ley por el que se autoriza el resarcimiento de los daños causados como consecuencia de la rotura de la Presa de Tous y se concede un crédito extraordinario por importe de 19.000 millones de pesetas.

#### ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

#### **MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Aurelio Pérez Giralda como Secretario General Técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores; 2) Por el que se dispone el cese de Don Mariano Berdejo Rivera como Embajador de España en Noruega; 3) Por el que se dispone el cese de Don Mariano Berdejo Rivera como Embajador de España en la



República de Islandia; 4) Por el que se nombra Secretario General Técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores a Don Antonio Bellver Manrique; 5) Por el que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica a Don Nabor Manuel García García; 6) Por el que se designa Embajador de España en la República de Venezuela a Don Aurelio Pérez Giralda; y 7) Por el que se designa Embajador Observador Permanente de España ante la Organización de Estados Americanos a Don Mariano Berdejo Rivera.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) Por el que se nombra Teniente Fiscal de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional a Don Antonio Gisbert Gisbert; 2) Por el que se nombra Teniente Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja a Don Enrique Stern Briones; y 3) Por el que se nombra Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja a Doña Teresa Coarasa Lirón de Robles.

#### REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

#### MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos: 1) Por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de las Administraciones Públicas en ma-

teria de responsabilidad patrimonial -Propuesto por los Ministros para las Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda-; y 2) Por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia de Protección de Datos -Propuesto por los Ministros de Justicia y para las Administraciones Públicas-.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) a 24) Por los que se concede el indulto solicitado por Don Bernardo Mayol Monjo; Doña María Jesús Miñambres Mielgo y Doña María Teresa Medina Herrera; Doña Reyes Pleyte Rodríguez y Don Ángel Ruiz Martín; Don Francisco Rangel Villatoro; Don Rafael Vivas Álvarez; Don Francisco Martín Sánchez; Don Federico Martínez Tornero; Don Gregorio Muñoz González; Don Mustafá Domga; Don Bernardo Navarro Rodríguez; Don José Luis Núñez Gómez; Don Carlos Ortega Pérez; Don Laureano Juan Pascual Sanz; Don Carlos Pereto Rovira; Don Enrique Alberto Portela Pastrana y Don Serafín Martínez Castro; Don Rogelio Ruiz García, Don Pedro Luis Rodríguez Bayón y Don Vicente Clausell Peribáñez; Don Eduardo Ruiz Serrano; Don Antonio Lucas Saiz Segura; Don Matías Salas Torres; Don Lucio Silva Ortega; Don Luis Alberto Óscar Christian Stolzenburg; Doña Concepción Suárez Fraile; Don Julio Tejedor Alonso; y Don Fernando Zapatero Jiménez.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División del Ejército de Tierra alemán Don Dietrich Genschel; y 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, Don Merrill A. McPeak.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

**Reales Decretos:** 1) Por el que se actualiza el importe de las sanciones establecidas en el artículo 109 de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, y se modifica determinados artículos del Reglamento del dominio público hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril; y 2) Por el que se deroga el Decreto de 10 de Abril de 1942, sobre contribución obligatoria por parte del personal de las Compañías Ferroviarias al sostenimiento del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**

**Reales Decretos:** 1) Por el que se reconoce efectos civiles a los estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Información (Sección Periodismo) de la Universidad Pontificia de Salamanca; 2) Por el que se reconoce efectos civiles a los estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia de Salamanca; 3) Por el que se reconoce efectos civiles a los estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia de Salamanca; y 4) Por el que se reconoce efectos civiles a los estudios conducentes a la obtención del título de Maestro, en sus distintas especialidades, de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica Luis Vives de la Universidad Pontificia de Salamanca.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

**Real Decreto** sobre garantías de prestación de servicios

esenciales por las empresas autorizadas a realizar las actividades de transporte y almacenamiento, distribución al por mayor y distribución al por menor de carburantes y combustibles petrolíferos.

#### **MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**Reales Decretos:** 1) Por el que se regula las Secciones laborales y de seguridad social de las oficinas consulares; y 2) De traspaso de funciones y servicios de la gestión de la formación profesional ocupacional a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **ACUERDOS**

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

#### **MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS**

**Acuerdos:** 1) Por el que se fija el contingente de autorizaciones para el empleo de ciudadanos extranjeros no comunitarios en el año 1993 -Propuesto por los Ministros de Trabajo y Seguridad Social, de Asuntos Exteriores y del Interior-; 2) Por el que se aprueba la concesión de un crédito por importe de 9.993.389 dólares a la República Argentina, para financiar un proyecto de cartografía satélite, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-; y 3) Por el que se aprueba la concesión de un crédito por importe de 24.500.000 dólares a la República de Filipinas, para



financiar el suministro y montaje de dos motores diesel y dos generadores, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**Acuerdos:** 1) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" del Tratado general de cooperación y amistad entre España y Colombia, junto con el Protocolo de cooperación técnica y científico-tecnológica, el Protocolo de cooperación educativa y cultural y el Acuerdo económico integrante del mismo, y se dispone su remisión a las Cortes Generales; y 2) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" de la Declaración común de intención para una Acción europea de investigación sobre caracterización de fibras ópticas para redes fototónicas, -Acción Cost 241-.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**Acuerdos:** 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 5.188.044 pesetas, correspondiente al mantenimiento y reparación de la red interior de teléfonos del Ministerio; 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 997.136 pesetas, correspondiente a la traducción de expedientes de la Subdirección General de Cooperación Jurídica Internacional; 3) De dispensa de residencia legal a efectos de opción por la nacionalidad española; 4) De habilitación previa para la recuperación de la nacionalidad española y dispensa del requisito de residencia legal en España; 5) a 8) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED]; y [REDACTED], de nacionalidad italiana; de [REDACTED], de naciona-

lidad chilena; y de [REDACTED] alias [REDACTED] [REDACTED] de nacionalidad suiza; 9) De tramitación de expediente de ampliación de extradición activa de [REDACTED] [REDACTED], de nacionalidad española; 10) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED] [REDACTED] de nacionalidad española; 11) y 12) De entrega en extradición de [REDACTED] de nacionalidad alemana; y de [REDACTED] de nacionalidad italiana; 13) y 14) De autorización de traslado a Canadá de [REDACTED] [REDACTED] de nacionalidad canadiense, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; y de [REDACTED], de nacionalidad canadiense, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; y 15) Por los que no se concede el indulto solicitado por Don [REDACTED] y 54 más.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Acuerdos:** 1) Por el que se declara inadmisibile el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED] contra el Acuerdo de 31 de julio de 1992, por el que se declara caducados los beneficios concedidos en la Gran Área de Expansión Industrial de Castilla La Vieja y León, por incumplimiento de las condiciones establecidas; 2) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED] - [REDACTED] contra el Acuerdo de 16 de octubre de 1992, por el que se declara caducados los beneficios concedidos en la Gran Área de Expansión Industrial de Galicia, por incumplimiento de las condiciones establecidas; 3) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por las [REDACTED] [REDACTED], contra el Acuerdo de 16 de octubre de 1992, por el que se declara caducados los beneficios concedidos en la Gran Área de Expansión Industrial de Castilla La Vieja y León, por incumplimiento de las



condiciones establecidas; 4) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED], contra el Acuerdo de 16 de octubre de 1992, por el que se declara caducados los beneficios concedidos en la Gran Área de Expansión Industrial de Galicia, por incumplimiento de las condiciones establecidas; 5) Por el que se aprueba un gasto por importe de 25.353.177.000 pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, a favor del Consorcio de Compensación de Seguros; 6) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Andalucía para concertar un préstamo en pesetas con el Banco Europeo de Inversiones hasta un máximo de 15.300 millones de pesetas; 7) Por el que se ordena el cumplimiento de la sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, dictada con fecha 30 de junio de 1992, en el recurso contencioso-administrativo núm. 330/1990, interpuesto por la [REDACTED], contra las resoluciones de fechas 3 de marzo de 1989 y 17 de noviembre de 1989; 8) Por el que se ordena el cumplimiento de la sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, dictada con fecha 10 de octubre de 1992, en el recurso contencioso-administrativo núm. 386K/1990, interpuesto por [REDACTED] contra las resoluciones de fechas 3 de marzo de 1989 y 17 de noviembre de 1989; y 9) Por el que se conforma el texto del Proyecto del Real Decreto-Ley de medidas urgentes de adaptación y modificación del Impuesto General Indirecto Canario, del Arbitrio sobre la Producción e Importación en las Islas Canarias, de la Tarifa Especial del Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías y del Impuesto Especial sobre determinados Medios de Transportes, a los efectos de su remisión a informe del Parlamento Canario.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**Acuerdos:** 1) Por el que se desestima el recurso de reposi-

ción interpuesto por la empresa [REDACTED], contra Acuerdo de fecha 19 de octubre de 1990; 2) Por el que se declara inadmisibile, por extemporáneo, el recurso de reposición interpuesto por la empresa [REDACTED], contra Acuerdo de fecha 22 de febrero de 1991; 3) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la empresa [REDACTED], contra Acuerdo de fecha 27 de marzo de 1991; 4) Por el que se declara inadmisibile, por extemporáneo, el recurso de reposición interpuesto por la empresa [REDACTED] contra Acuerdo de fecha 21 de junio de 1991; 5) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la empresa [REDACTED], contra Acuerdo de fecha 4 de octubre de 1991; 6) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la empresa [REDACTED] contra Acuerdo de fecha 4 de octubre de 1991; 7) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la empresa [REDACTED] contra Acuerdo de fecha 18 de octubre de 1991; 8) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la empresa [REDACTED] contra Acuerdo de fecha 7 de febrero de 1992; 9) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la empresa [REDACTED], contra Acuerdo de fecha 20 de marzo de 1992; 10) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la empresa [REDACTED] contra Acuerdo de fecha 3 de abril de 1992; 11) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la empresa [REDACTED], contra Acuerdo de fecha 8 de mayo de 1992; y 12) por el que se declara de utilidad pública determinadas asociaciones.

#### **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

**Acuerdos:** 1) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de conexión de las Mancomunidades de



Abastecimiento del Zújar Medio y Guadalemar; 2) Por el que se impone una multa a [REDACTED] por instalación de un panel publicitario visible desde la carretera, en el p.k. 371,890 de la CN-330, con infracción de lo dispuesto en la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras; 3) Por el que se impone una multa a [REDACTED], por instalación de un panel publicitario visible desde la carretera, en el p.k. 80,310 de la CN-550, con infracción de lo dispuesto en la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras; 4) Por el que se impone una multa a [REDACTED] [REDACTED] por instalación de un cartel publicitario visible desde la carretera, en el p.k. 196,310 de la CN-332, con infracción de lo dispuesto en la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras; 5) Por el que se impone una sanción a [REDACTED], por instalación de un panel publicitario visible desde la zona de dominio público, en el p.k. 138,034 de la CN-340, con infracción de lo dispuesto en la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras; 6) Por el que se impone una multa a [REDACTED] por instalación de un panel publicitario visible desde la carretera, en el p.k. 157,179 de la CN-340, con infracción de lo dispuesto en la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras; 7) Por el que se impone una multa a [REDACTED] [REDACTED], por instalación de un panel publicitario visible desde la carretera, en el p.k. 197,600 de la CN-332, con infracción de lo dispuesto en la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras; 8) Por el que se impone una multa a [REDACTED], por instalación de un panel publicitario visible desde la carretera, en el p.k. 196,000 de la CN-332, con infracción de lo dispuesto en la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras; 9) Por el que se impone una multa a [REDACTED] por la instalación de un panel publicitario visible desde la carretera, en el p.k. 3,900 de la CN-330, con infracción de lo dispuesto en la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras; y 10) Por el

que se impone una multa a [REDACTED], por instalación de un panel publicitario visible desde la carretera, en el p.k. 8,255 de la CN-550, con infracción de lo dispuesto en la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza al Consejo Superior de Investigaciones Científicas a suscribir hasta el 30% de las acciones de la Sociedad Anónima de Gestión del Centro de Supercomputación de Galicia -CESGA-; 2) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 15 de septiembre de 1992 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Doña [REDACTED]; 3) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 18 de septiembre de 1992 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Doña [REDACTED]; 4) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 21 de septiembre de 1992 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 5) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 22 de septiembre de 1992 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Doña [REDACTED]; 6) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 30 de septiembre de 1992 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Doña [REDACTED]; y 7) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 13 de octubre de 1992 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Doña [REDACTED].

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Acuerdo por el que se resuelve el recurso de alzada "per saltum" interpuesto con fecha 27 de noviembre de 1992 por



██████████., contra la liquidación practicada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, correspondiente al ejercicio de 1990.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Acuerdo por el que se determina los criterios para la distribución territorial de las subvenciones a gestionar por las Comunidades Autónomas en materia de agricultura, pesca y alimentación.

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdos: 1) Por el que se resuelve desistir del conflicto positivo de competencia planteado ante el Tribunal Constitucional, en relación con el Decreto del Gobierno de las Islas Baleares 146/1989, de 30 de noviembre, relativo a sociedades cooperativas; y 2) Por el que se resuelve allanarse en el conflicto positivo de competencia planteado ante el Tribunal Constitucional, en relación con la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, de 27 de mayo de 1987, que autorizó la modificación del artículo 5 de los Estatutos de la Caja Rural Provincial de Palencia, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitado.

#### MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Acuerdo sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 30 de noviembre de 1992 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don ██████████

INFORMES

El Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, informa al Consejo sobre actividades parlamentarias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

*Felipe González*

V°B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,



EL MINISTRO SECRETARIO,